

## INFORME COMISARIO

Señores:

**Accionistas de la Compañía Tranpachamama S.A.**

ASUNTO: Informe año fiscal 2018

FECHA: 2019-03-21

En cumplimiento a la función que asigna el art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he examinado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados al 31 de diciembre del 2018 de la Compañía.

La revisión se realizó en base a pruebas selectivas, revisión de la documentación sustentatoria lo cual se determinó lo siguiente:

1. Revisando las políticas de la Compañía Tranpachamama S.A. he determinado que la administración ha dado cumplimiento a las normas legales vigentes, a las disposiciones estatutarias, así como a las disposiciones establecidas por la Junta General de Socios.
2. En cuanto al manejo administrativo y de control interno, la compañía cuenta con todos los procedimientos adecuados, que hacen que la misma se haya desarrollado de forma normal y positiva.
3. En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, considero que la documentación contable financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, El Servicio de Rentas Internas, Principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.
4. La compañía ha cumplido fielmente sus obligaciones Tributarias, y Sociales en forma puntual.

Es todo cuanto puedo informarle.

Con sentimientos de consideración y estima me suscribo.

Atentamente,

  
C.P.A. Ing. Rosana Jaramillo

1103791271